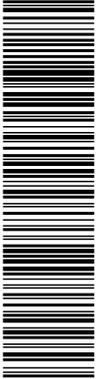


DOCUMENTO DA-Acta: 039. Acta calificacion subsa admission	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TLOFH-7HGH5-VRCKT</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 25/02/2019 14:50 2.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 25/02/2019 15:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/02/2019 15:03



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
(Madrid)  
Ref. Contratación y Patrimonio/PDB/ncr  
Expte: 98/2018  
Redacción de Estudio de Accesibilidad Peatonal  
en el Casco Urbano de Majadahonda

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A REQUERIMIENTO DE LA MESA Y ADMISIÓN A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD PEATONAL EN EL CASCO URBANO DE MAJADAHONDA.**

En Majadahonda, siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecinueve.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por la Jefe de Servicio de Contratación, Dña. Sofía García Secades y actuando como Secretario de la Mesa el Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D. Pedro Díaz Benito y con la asistencia de los siguientes vocales:

- La Secretaria General, Dña. Mª Celia Alcalá Gómez.
- El Interventor Municipal, D. Julio Prinetti Márquez.

Asisten también al acto, como asesora, la Jefa de Fiscalización y Control Financiero, Dña. Elena Gómez Marcos.

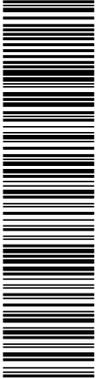
A continuación, se procede al examen de la documentación aportada por las empresas requeridas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de subsanación de deficiencias observadas en la documentación relativa a los requisitos previos contenida en el sobre de su oferta, resultando la calificación siguiente:

- En relación con el requerimiento efectuado a **COTA CERO ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES, S.L.P.**, (Plica nº3) se presenta con fecha 12 de febrero de 2019 la siguiente documentación:
  - Modelo Deuc debidamente firmado.
  - Declaración responsable del firmante del Deuc señalando que es el responsable de la memoria técnica aportada en su proposición.
- En relación con el requerimiento efectuado a **MCRIT, S.L.**, (Plica nº4) se presenta con fecha 12 de febrero de 2019 la siguiente documentación:
  - Declaración responsable del firmante del Deuc señalando que es el responsable de la memoria técnica aportada en su proposición.
- En relación con el requerimiento efectuado a **CONSULTORÍA ALOMON, S.L.**, (Plica nº6) se presenta con fecha 12 de febrero de 2019 la siguiente documentación:

Expte.: 98/2018 Contrato de Servicio de Redacción de Estudio de Accesibilidad Peatonal en el Casco Urbano de Majadahonda.

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

DOCUMENTO DA-Acta: <b>039. Acta calificacion subsa admision</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>TLOFH-7HGH5-VRCKT</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 25/02/2019 14:50 2.- Jefe Servicio Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 25/02/2019 15:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/02/2019 15:03



**Ayuntamiento de Majadahonda**  
(Madrid)  
Ref. Contratación y Patrimonio/PDB/ncr  
Expte: 98/2018  
Redacción de Estudio de Accesibilidad Peatonal  
en el Casco Urbano de Majadahonda

- Declaración responsable del firmante del Deuc señalando que es el responsable de la memoria técnica aportada en su proposición.

Se declaran subsanados los defectos de que adolecían la documentación administrativa presentada por las plicas, 3 4, y 6 y se declaran completas y admitidas a la licitación.

A continuación y habiéndose admitido todas las plicas a la licitación, la Sra. Presidenta de la Mesa procede a dar cuenta de que se trasladara la documentación presentada relativa al criterio sujeto a evaluación previa a los Servicios Municipales competentes para la emisión de informe técnico.

La presente Acta, una vez leída es sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación, aprobándose por unanimidad.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las once horas. Como Secretario doy fe.

**LA PRESIDENTA,**  
(Firmado electrónicamente)

**EL SECRETARIO DE LA MESA**  
(Firmado electrónicamente)

---

Expte.: 98/2018 Contrato de Servicio de Redacción de Estudio de Accesibilidad Peatonal en el Casco Urbano de Majadahonda.

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**